

## **MISIÓN**

Organizar y coordinar el Sistema Municipal de control y evaluación gubernamental, vigilar la correcta aplicación del ejercicio del gasto público municipal y atender toda denuncia, queja y sugerencia ciudadana.

## **VISIÓN**

Ser el órgano de Vigilancia y Control de que se apliquen los recursos del gasto público debidamente, y establecer un nexo de comunicación entre la ciudadanía y el H. Ayuntamiento para sus denuncias, quejas y sugerencias respecto a la prestación de los Servicios Públicos y actuación de funcionarios y empleados para que se dirijan con ética y profesionalismo.